

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"VIPROBERI SEGURIDAD & PROTECCION BECERRA RIOS CIA. LTDA." REALIZADA EL DÍA
LUNES 2 DE MARZO DEL 2020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día, lunes dos de marzo del dos mil veinte a las 09H00, en las oficinas de la Compañía, concurren los siguientes socios: la Sra. Ríos Riofrio Carmen Lourdes y el Sr. Becerra Valdivieso Carlos Alberto, por sus propios y personales derechos, concurrencia que representa el cien por ciento del capital pagado de la Compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con lo que dispone el estatuto social y la Ley de Compañías.

La Presidenta de esta Junta, Sra. Ríos Riofrio Carmen Lourdes, dispone en primer término que el Sr. Becerra Valdivieso Carlos Alberto, actúe como Secretario de esta Junta y que por tanto constate el quorum de asistencia, hecho lo cual, informa que se encuentran presente los siguientes socios:

Socios	% Participaciones
Sra. Ríos Riofrio Carmen Lourdes	01%
Sr. Becerra Valdivieso Carlos Alberto	99%
TOTAL	100%

La concurrencia anterior representa el valor de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América, que constituye el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar como primer y único punto del orden del día lo siguiente:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros e Integrales del Ejercicio Económico 2019.

Aprobado el orden del día se procede a tratar los puntos según el orden propuesto:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019

El Gerente General Sr. Becerra Valdivieso Carlos Alberto procede con la Lectura y entrega de su Informe de Gerencia detallando su administración y la gestión realizada en el periodo 2019 en la que recalca que se ha dado cumplimiento de todas las obligaciones con los diferentes entes de control, así como la satisfactoria actividad comercial que ha tenido la compañía en este periodo 2019. La junta resuelve aprobar por unanimidad el informe del Gerente General.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros e Integrales del Ejercicio Económico 2019.

Toma la palabra Sra. Ríos Riofrio Carmen Lourdes y manifiesta que los Estados Financieros han sido entregados a los accionistas con anticipación para que tenga tiempo de analizarlos y cuestionar si fuera el caso, en tal virtud por unanimidad se resuelve aprobar los estados financieros por el año 2019.

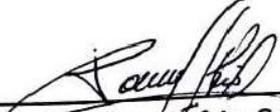
Los Balances aprobados arrojan una utilidad del ejercicio de \$ 4.123,43 antes del cálculo del 15% participación trabajadores y del Impuesto a la Renta. Los rubros de Participación Trabajadores ascienden a \$618,51, y un Impuesto a la Renta de \$771.08.

Así mismo se resuelve no distribuir las utilidades del periodo 2019, y que estas se mantengan en utilidades retenidas.

Siendo las 10H30, la Señora Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 11H00, por secretaria se lee el contenido de esta acta, documento que es aprobado por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, la señora Presidenta declara terminada esta Junta a las 11H15, firmando para constancia los concurrentes junto con las autoridades de la Compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta Junta.



Sr. Becerra Valdivieso Carlos
Socio


Sra. Ríos Riofrio Carmen Lourdes
Socio

Certifico que este documento es de igual texto que el original.


Sr. Becerra Valdivieso Carlos - **Secretario**